



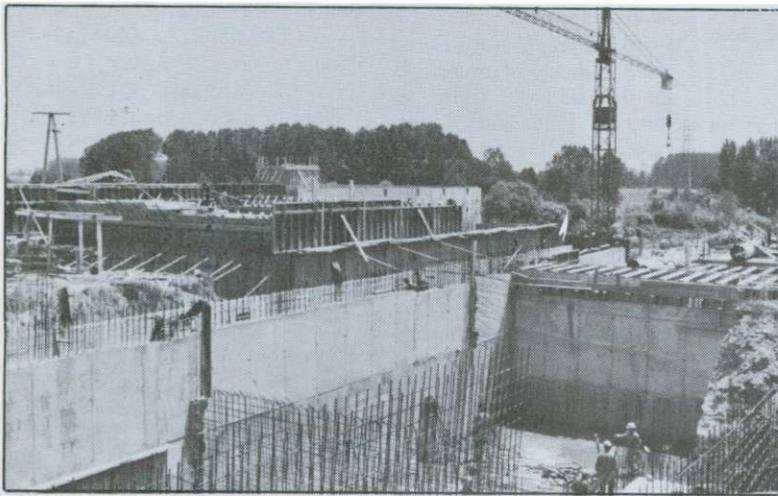
# CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 166

ejemplar gratuito

6-julio-1984



CANDY

**Mediante la ampliación del préstamo concedido por el Banco de Crédito Local**

## El Ayuntamiento financiará este año los 388 millones de la nueva potabilizadora

La financiación de la nueva potabilizadora que se construye en La Aldehuela será resuelta en el actual ejercicio económico al cubrirse el presupuesto total de la obra, previsto en 388 millones de pesetas, con un segundo préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España. Este nuevo crédito importa 188 millones y se añade a otro anterior de 200.

El préstamo será reembolsado a 13 años, con uno de carencia, y un interés del 12,5% anual. El Pleno municipal, que aprobó la formalización de este contrato con el Banco de Crédito Local, resolvió asimismo su inclusión en el presupuesto de inversiones del presente año mediante el correspondiente expediente de modificación de créditos.

Por otra parte, las obras de la nueva potabilizadora avanzan a buen ritmo después de las fuertes lluvias y de las adversas condiciones meteorológicas de los dos últimos meses, que obligaron a ralentizar los trabajos. Ahora se trabaja en dos turnos, sin interrupción, desde las 6 de la mañana a las 11 de la noche. Con su próxima entrada en funcionamiento, Salamanca dispondrá de un caudal de 400 litros más de agua por segundo, con lo que terminarán los problemas que surgen en el suministro durante algunos días de verano.

Hasta el momento está prácticamente terminado el decantador, que no obstante deberá ser objeto de refuerzos suplementarios en su estructura de hormigón armado. En la actualidad se construyen las

canalizaciones internas para el movimiento del agua dentro de la planta de tratamiento y se están realizando los forjados de cubierta en los depósitos de agua tratada y de ozono. Este mismo mes comenzará la instalación de la maquinaria, conducciones, bombas y motores.

## Rechazada simbólicamente una propuesta contra el recargo del IRPF

Una propuesta del Grupo Popular sobre la derogación del recargo municipal del 5% en el impuesto sobre la renta fue rechazada por el Pleno municipal en una votación meramente simbólica, por cuanto legalmente el Ayuntamiento no puede, en este caso, volver contra sus propios actos. El Grupo Socialista reafirmó además sus tesis de mantener este concepto impositivo a la vez que insistió en el carácter progresivo del mismo. La oposición centró sus críticas en el hecho de gravar a los ciudadanos según su lugar de residencia. El debate sobre el 5% se prolongó durante más de una hora.

A petición de la Alcaldía, el secretario general del Ayuntamiento emitió un informe en el que comenzó aludiendo al indicio general de que la Administración no puede volver contra sus propios actos a no ser que deba resolverse un recurso de reposición (artículo 369 de la ley de régimen local), y manifestó que la revocación de este acuerdo sería ilegal en la medida que incide en derechos adquiridos. El secretario también mencionó la necesidad de proteger la estabilidad y la certidumbre jurídicas, así como la declaración de lesibilidad para el interés público que en estos casos formula la ley de derecho administrativo (artículos 109 y 110).

Por su parte, el interventor municipal explicó al Pleno que el 5% es una fuente de financia-

ción del actual presupuesto ordinario y que su desaparición repercutiría decisivamente en el mismo. En este sentido, la ley establece que la modificación únicamente puede llevarse a término para suplementar un presupuesto o para hacer frente a un crédito extraordinario.

A pesar de estos informes, la Alcaldía accedió a que se realizara una votación meramente testimonial. Por petición del Grupo Popular ésta se llevó a cabo en secreto. Se registraron quince votos contrarios a la retirada del recargo municipal, que se correspondían con el número de concejales socialistas presentes en la sesión, y diez votos afirmativos por otros tantos miembros de la oposición.

Más información en página 3.

carta del alcalde

## Al alcance de la mayoría

La preocupación del Ayuntamiento de Salamanca por la cultura es motivo de escándalo para algunas personas que pretenden contagiar sus opiniones y sentimientos a los restantes ciudadanos. No vamos a negarles el derecho a escandalizarse por lo que estimen oportuno, ni siquiera la libertad de convertirse en agentes aguerridos de la epidemia escandalizadora; faltaría más. En línea con lo anterior, el Verano Cultural suele ser también piedra de escándalo extraordinario, aunque anual, para ciertos sectores de la población. Sigue siendo su derecho, el ejercicio legítimo de una libertad irrenunciable.

Resultaría demasiado simple y demagógico afirmar que quienes más se oponen a la actividad cultural del Ayuntamiento, y en concreto al Verano Cultural, son aquellos que siempre han mantenido lejos de la mayoría cualquier actividad cultural, cualquier hecho que pudiera ofrecernos claves para interpretar las condiciones de nuestra propia existencia; incluso cualquier acontecimiento que pudiera alegrar la vida cotidiana de las gentes sencillas.

También resultaría demasiado simple afirmar que quie-

nes más se obcecan en criticar la actitud del Ayuntamiento son aquellos que, en tiempos no lejanos, ejercieron como mandarines de la cultura establecida, oficiantes de los intereses económicos de algunas actividades próximas al mundo de la cultura, discernidores titulados de lo culto y lo hortera, lo cutre y lo cañí; gentes que han tratado de vender e incluso han vendido cultura con pingües dividendos que ahora no se les consienten.

Demasiado simple y demagógico. Resulta más cierto que al Ayuntamiento, y a otras instituciones públicas, les corresponde la ineludible obligación de distribuir con la mayor equidad posible, rompiendo las desigualdades que existen en nuestra sociedad, aquellos bienes que la propia sociedad genera. La cultura, la capacidad comunicativa, las formas de expresión más ricas, el arte, son bienes públicos. Y a las instituciones les corresponde un papel decisivo en su equitativa distribución. El Ayuntamiento desea hacerlos accesibles a los salmantinos. ¿Está tan mal que en este empeño se invierta una parte de los dineros de todos?

JESÚS MALAGA